

San Francisco de Quito D.M.  
Lunes, 12 de junio de 2017

Señor  
Pablo Andrés Morales Andrade  
Presente

11855

3

De mi consideración:

La Junta General universal de socios del **ESTUDIO JURIDICO MORALES & ANDRADE ASOCIADOS CIA. LTDA** celebrada el martes 30 de mayo de 2017, resolvió la designación del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía al señor Pablo Andrés Morales Andrade, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual por el periodo de cinco años con todas las atribuciones estatutarias y legales.

Las atribuciones de Presidente de la compañía, fueron otorgadas mediante escritura pública ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 09 de marzo de 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de abril de 2004

Sus funciones las desempeñará con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Junta General.

Su periodo de funciones es de cinco años

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Wilma Lorena Morales Andrade  
SECRETARIA AD-HOC

Yo, Pablo Andrés Morales Andrade, acepto gustoso la designación de Presidente del ESTUDIO JURIDICO MORALES & ANDRADE ASOCIADOS, y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía.

Lunes, 12 de junio de 2017

  
Pablo Andrés Morales Andrade  
C.C. 171262691-8

TRÁMITE NÚMERO: 48236



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11855
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO MORALES & ANDRADE ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORALES ANDRADE PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1712626918
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 840 DEL 01/04/2004.- NOT. 39 DEL 09/03/2004 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO, DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y C/ ASPAR DE VILLAROEL